

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		Ejecución	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES ( DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO) (vba)					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

1 EXISTE EL DOCUMENTO  
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)  
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO  
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:  
 EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TAMBO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE CARGA FEDERAL Y/O ESTATAL SEGUN CORRESPONDA.  
 EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADÉMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA  
 EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADÉMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTO  
 LA PROPOSTA DEBERÁ CONTENER LOS FORMULARIOS (Y REQUISITOS) COME  
 A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASI COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO A

Fecha de A: 12 / 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: 3**  
**OFICIO: NO. 068**  
**EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION**  
**PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN TOYAHUA DE ARRIBA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.



Atentamente

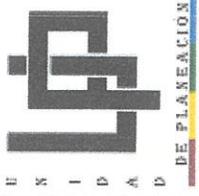
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

*Manuel Jimenez*  
**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



DE PLANEACION  
MUNICIPAL

PRESIDENIE MUNICIPAL  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO GRIEZA

AMPLIACION DE RED DE ELECTRICACION EN EL  
TERREJO LOCALIDAD DE TOPYAULA

LOCALIZACION



NOCHISTLAN  
MUNICIPIO DE TOPYAULA

CONTRATO  
PROYECTO

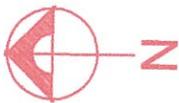
UBICACION  
TERREJO LOCALIDAD DE TOPYAULA

PROYECTO  
UNIDAD DE PLANEACION  
TRANSACCION/PROYECTO  
ESTADO DEL PAIS

FECHA  
S/E

PROYECTO APROBADO

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO GRIEZA

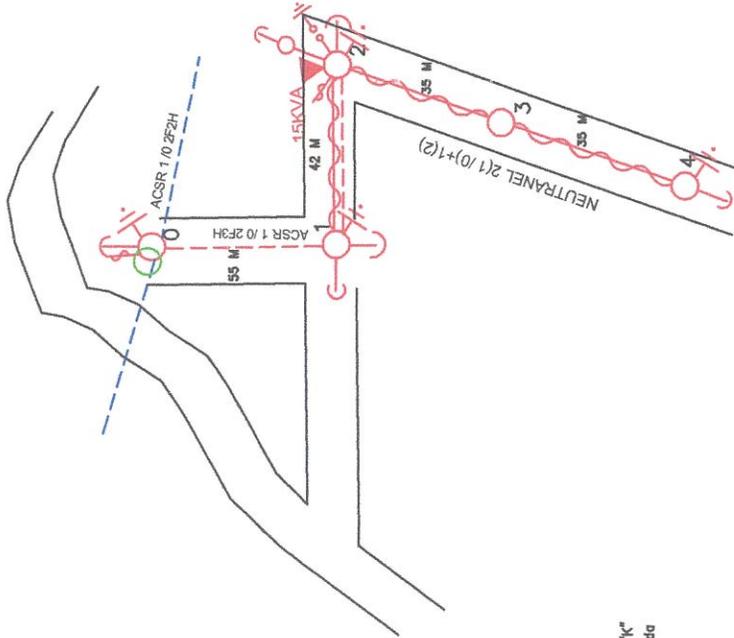


Simbologia

- Poste de Concreto PC Existente
- Poste de Concreto PC Projectado
- Línea Aeria Primaria Projectada
- Línea Aeria Primaria Existente
- Línea Aeria Baja Tension Projectada
- Cortacircuito Fusible CCF-23 IV
- Sistema de Tierra "k"
- Apartarrip ADOM-23 kv y sistema de tierra "k"
- Transformador Projectado de Capacidad indicada

OPERADO  
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2023



Guadro de Cargas

OP	VOLTAJE	ISVA	SUMATORIA FACTORES DE
TIPO	FASES	TIPO	PRIM. KV SEC. V CASAS
TI	LS	CA	CA
2	CA	22.850	240/120
6	1, 2	7.2	5.46
4	AC		4.3%

Guadro de Estructuras

EST. TIPO	MARCA	ING. DE SERIE	ESTRUCTURA	TIPO	DISPOSITIVOS	COORDENADA X	COORDENADA Y
01	15-800	GA	TRSA/ROSA	COF	2	0731147	2383166
1	15-800	GA	ROSA/ROSA	IN3	2	0731148	2383168
2	15-800	GA	ROSA/TRAZA	PI3	2	0731187	2383168
3	15-800	GA		PI3	1	0731181	2383041
4	15-800	GA		PI3	1	0731181	2383041

0002

**CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO**  
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)  
EJERCICIO 2023

**I.- UBICACIÓN**

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJIA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP( X )	PR( )

**II.- IDENTIFICACIÓN**

No. DE OBRA	<u>405003</u>	NOMBRE		
	CLAVE	<u>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONOS</u>		
PROGRAMA	<u>405</u>	<u>POBRES</u>		
SUBPROGRAMA	<u>224</u>	<u>ALUMBRADO PUBLICO</u>		
TIPO DE PROYECTO	<u>6131</u>	<u>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL</u> <u>ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO,</u> <u>GAS, ELECTRICIDAD</u>		
NOMBRE DE LA OBRA		<u>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL</u> <u>LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA</u> <u>ZACATECAS.</u>		
DESCRIPCION DE LA OBRA		<u>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL</u>		
TIPO DE OBRA	NUEVA( X )	AMPLIACIÓN( )	REHABILITACIÓN( )	PROCESO( )
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C( X )	AM( )	AD( )	AC( )
INSTANCIA EJECUTORA	M( )	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>		

**III.-INVERSIONES**

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	<u>\$325,011.12</u>			<u>\$325,011.12</u>	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

**IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (20) - HOMBRES( 10)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.355356 N, -102.771097 O</u>

**V.-PERIODO DE EJECUCIÓN**

FECHA DE: INICIO: 01/12/2023 TERMINO: 31/12/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0003

## PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO

### PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

<b>NOMBRE DE LA OBRA</b>	<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.</b>	
<b>FECHA DE:</b>	<b>INICIO: 01/12/2023</b>	<b>TERMINO: 31/12/2023</b>

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
LOTE	1.00	\$325,011.12

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	100%	\$325,011.12
<b>TOTAL:</b>		<b>\$325,011.12</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO

FAISM ( FIII )

EJERCICIO 2023

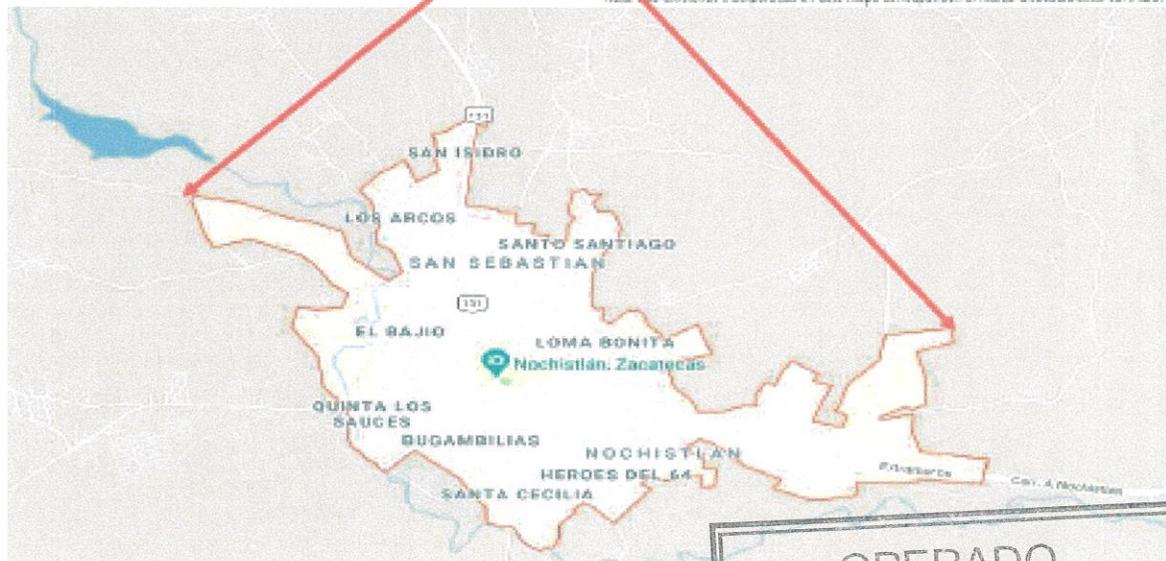
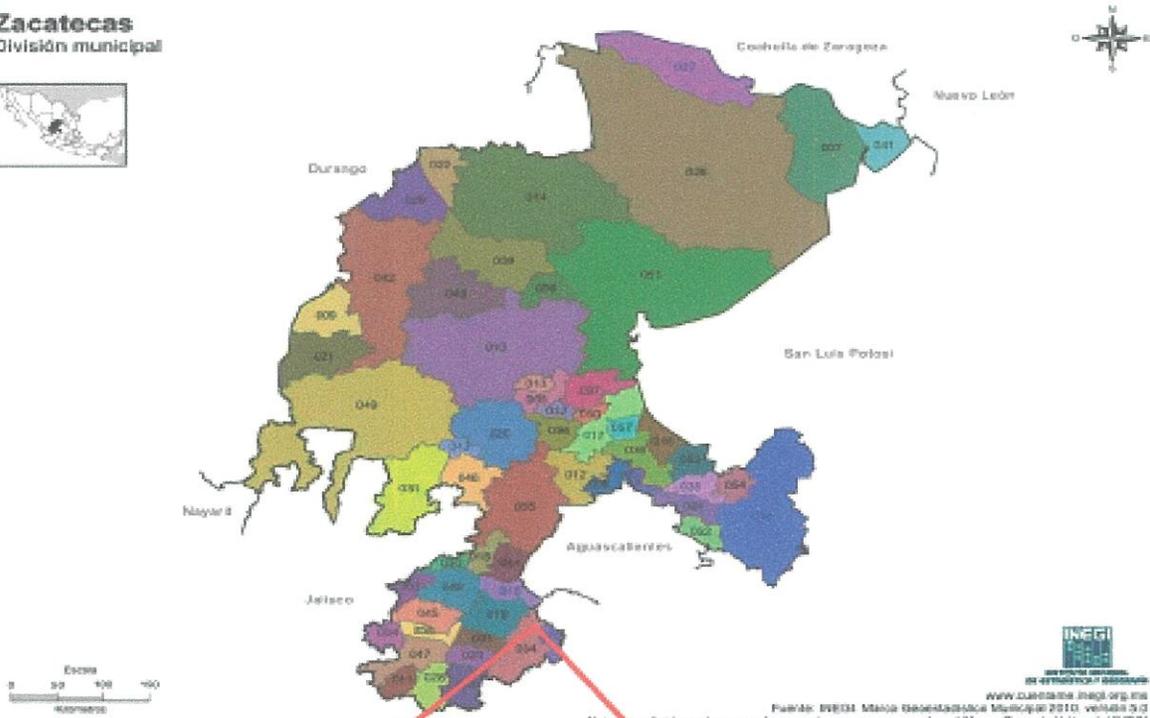
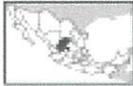
0004



### CROQUIS DEL MUNICIPIO

#### MACROLOCALIZACION

**Zacatecas**  
División municipal



OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2023

0005



**CROQUIS DEL MUNICIPIO**

**MICROLOCALIZACION**

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL  
TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.  
COORDENANDAS DE UBICACION  
21.355356 N, -102.771097 O



OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

LEGIS ART. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".  
Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0006

**Obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>					
1	apertura de cepas con profundidad hasta 1.80mts, para incado de postes de concreto	PZA	6.00	\$550.00	\$3,300.00
2	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00	\$27,900.00	\$27,900.00
3	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00	\$26,200.00	\$26,200.00
4	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00	\$21,600.00	\$21,600.00
5	suministro e incado de poste con estructura de baja tension incluye: poste de 9mts bastidor y aislador carrete, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	2.00	\$11,300.00	\$22,600.00
6	suministro e instalacion de transformador 25 kva incluye transformador de 25kva, cortacircuitos, apartarrayos, sistema de tierra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	1.00	\$73,000.00	\$73,000.00
7	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla incluye poste de 9-400 perno ancla, muerto canal, aislador pifa, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	1.00	\$18,500.00	\$18,500.00
8	suministro e instalacion de retenidas incluye perno ancla, muerto canal, aislador pifa, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	5.00	\$6,800.00	\$34,000.00

**OPERADO**  
**FAISM (FIII)**  
**EJERCICIO 2023**

0007

9	suministro e instalacion de cable acsr 1/0 para m.t. incluye: tendido, tensionado, rematado y amarrado.	KG	54.00	\$500.00	\$27,000.00
10	suministro e instalacion de cable neutranel 2(1/0)+1(2) para b.t.	M	115.00	\$226.80	\$26,082.00

IMPORTE DEAMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGUAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. **\$280,182.00**

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO **\$280,182.00**  
IVA(16%) **\$44,829.12**  
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA **\$325,011.12**

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	
		Importe Acumulado :	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

0008



**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
APERTURA DE CEPAS	01/12/2023-06/12/2023
INCADO DE POSTES	07/12/2023-14/12/2023
INSTALACION DE TRANSFORMADOR	15/12/2023-16/12/2023
INSTALACION DE RETENIDAS	18/12/2023-21/12/2023
INSTALACION DE CABLE	22/12/2023-31/12/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0009

**ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL**

**MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.**

**ACTA NO. 1**

**EJERCICIO 2023.**

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

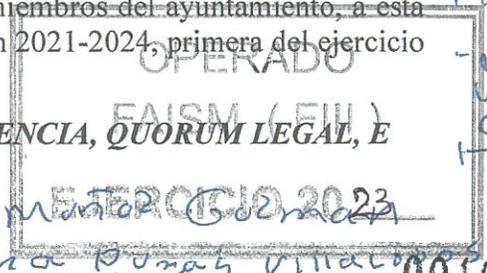
**1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.**

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

**2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Sofia Muñoz Villalobos  
Jose Rodriguez

Yesenia  
Josefina  
Silberto



Yan: T...

0010

Heriberto Garcia S

Handwritten signatures at the top right.

B. Adriano Aguiro R

Handwritten notes on the left margin.

Agencia Pérez  
Pérez Frías

Salvador Araceli

Jose Aguirre S  
Ma. Dolores Ordovica

Vertical handwritten notes on the right margin including names like 'Antonio Durán', 'Elicia Ramirez', 'Indelida Puga G.', 'Tose Rosario Prieto', 'Juan Solazar', 'Martin Delacruz', 'Jose Juan Mesa R.', 'Juan Mesa', 'Constancio Frías', 'David Durán B.', 'David Mas', 'Merab', 'Jose Antonio', 'Antonio', 'Tose Rosario Prieto'.

Heriberto Garcia

B. Adriana Aguayo 2.

Hattub yam

Roberto Crespo

Agure Pérez

Salvador

Mar. Dolores Ordorica

Araceli Pérez Frías

Juan Durán

Mari...

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de \_\_\_\_\_ consejeros de un total de \_\_\_\_\_ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de



Sofia Muñoz Villalobos  
Jose Rodriguez  
Yesenia Muñoz Gormán  
Josefina Durán Villalobos  
Gilberto...

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like David Durán, Endelia Fuggi, and Juan Solazar.



B. Adriano Agracaj  
~~[Signature]~~

Heriberto Garcia S  
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

**Primero:** Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

**Segundo:** Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

**Tercero:** Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

**6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES**

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

**6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

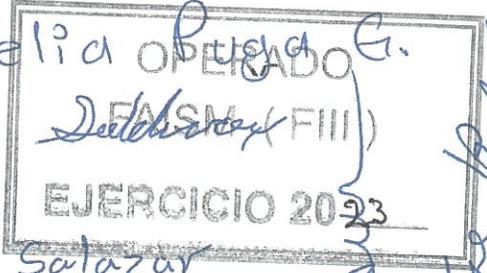
Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

José L. José  
Salvador Aguirre Pérez  
Araceli Pérez Frijas  
Rosario Prieto  
Chopra

Sofía Muñoz Villalobos  
José Rodríguez  
Heriberto Lehmann  
Luis Toribio Sandoval  
INSTANCIA Frijas  
Luis Quezada  
Luis Quiroz

Yesenia Muñoz Golman  
Josefina Durán Villalobos  
María C. Zapata  
Vicente Mercedes Mando  
Endelia Ojeda G.  
Martín  
Juan Salazar



Antonio  
Jose Rosario Prieto  
José Juan Mejía P.

David Durán B.  
Luis Antonio Durán

Luis Pulbaleaca  
0013

CONSEJERO	
VICENTE MESA MERCADO	Vicente Mestas Mercado
Maria Concepción Zapata F.	Maria C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Evelia Ramirez Gomez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Yesenia Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	"Papel" Jimenez
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Perez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
IRENE OLIMOS SALDIVAR	
MA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	Martin Saldivar
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	

PERIODO 2023

Yonit Feribio Sandoval S.

Endelia Puga G

Ma. Dolores Ordorica L. Abto. Palmdale

0014

ANTONIO QUEZADA DIAZ	Suplente Teresa de Jesus
ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	Esperanza Gomez
RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul Gomez
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	José Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	Manuel Tenorio
IGNACIO ALVAREZ M	Ignacio Alvarez
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Pérez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	Ruben Guzman
ABEL PEREZ FRIAS	Abel Perez
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	Efrain Robles
DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B.
JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Jose Arturo Alvarez
JOSE ROSARIO PRIETO	Jose Rosario Prieto
ABERINO PEREZ GOMEZ	Aberino Perez
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	Victor Manuel Villalobos
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	Ruben Jimenez
ERIKA LUIS GARCIA	Erika Luis Garcia
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	Victor Manuel Rodriguez
JOSE SANDOVAL GOMEZ	Jose Sandoval

*[Handwritten signature]*

Hilda Yaelmin Gonzalez

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	
ROSARIO OROPEZA GARCIA	<i>Rosario Oropeza</i>
LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	<i>Luis Antonio Durán</i>

*Constancio Frias*

*Ramon Durazda*

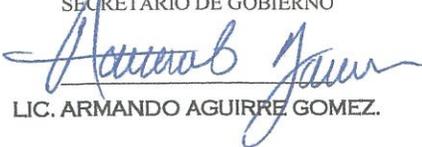
OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2023

0016

Araceli Pérez Frías  
Coahuila Alcalde Aguayo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

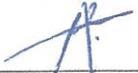
PRESIDENTE DEL C.D.M.  
  
C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO  
  
LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.  
  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL  
  
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS  
  
C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

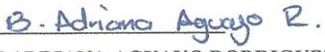
CONTRALOR MUNICIPAL.  
  
ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.  
  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
PAN - PRI - PRD  
  
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2023

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
  
C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
FUERZA POR MEXICO  
  
LIC. CELINA AMIADAI TAQUICHIN BECERRA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL  
  
LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
  
PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.

0017

*[Signature]*  
ANEXO 2

Jennifer Belen Flores Flores  
Rubi Gomez R.  
Jose Vallin Muñoz  
ANEXOS

2023  
0100

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

*[Stamp: EJECUCION DE OBRAS DE INICIACION DE OBRA]*  
C. R. Los Garcia  
RUBEN Jimenez

*[Handwritten: C. R. Los Garcia]*

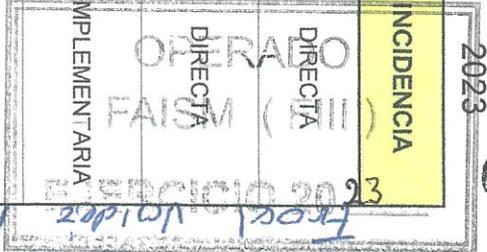
*[Handwritten: Araceli Pérez Frías]*  
*[Handwritten: Sofia Muñoz V.]*  
*[Handwritten: Martin Saldivar E.]*  
*[Handwritten: Juan Salazar]*  
*[Handwritten: Gilberto Lechuga Hdz.]*  
*[Handwritten: M. Guadalupe Mendoza Frías]*

*[Signature]*

Rubi Gomez R  
Jennifer Belen Flores  
Jose Vallin Muñoz  
ANEXO 2

2023

100



No.	LOCALIDAD	OBRA ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

Erka Luis Garcia  
A. Ruben Jimenez

Juan Salazar  
Aracelis Pérez Frías  
Sofia Muñoz V.  
m. Martin Saldivar E.  
Gilberto Ledezga Hdz.  
San Juan de los Rios

Escama  
Tizquier

ANEXO 2

Jennifer Belen Flores Flores  
Jose Vallin Muñoz

2023

0200

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	OPERADO COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	FAIM (III) DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	FAIM (III) DIRECTA
<b>CONVENIOS</b>					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

<b>TOTAL DE OBRAS</b>	<b>\$17,849,136.00</b>
-----------------------	------------------------

Abel Perez

m. Guadalupe mendoza C Ribi Gomez R.

Arturo M. Martin Saldivar E.

Sofia Muñoz V.

Juan Salazar Araceli Perez Frias Gilberto Leduga Hdz.



Tiana Iñiguez

6

Erika Luis Garcia  
Ruben Jimenez

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

**CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023**

**OBRA: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.** Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2022, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

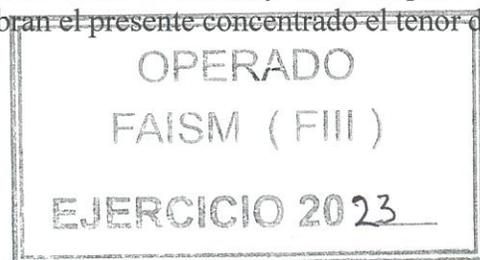
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- El : **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.** constituyó el **27 DE DICIEMBRE DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente ~~concentrado~~ el tenor de las siguientes



0021

Maia Somo Pérez Chávez

Dimitrio Pérez

Compucho Alvarez R

Ana Lilia Perez Chavez

## CLAUSULAS

**PRIMERA** ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

**SEGUNDA**.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$ 318,047.52 (TRECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100 MN)**

**TERCERA**.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

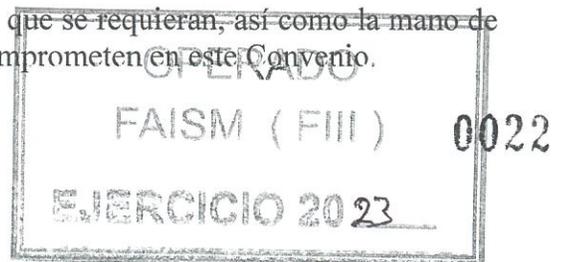
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

**CUARTA**.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

**QUINTA**.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.



Maria Oscaro Pérez Chavez

Demétrio Pérez

Consuelo Chavez R

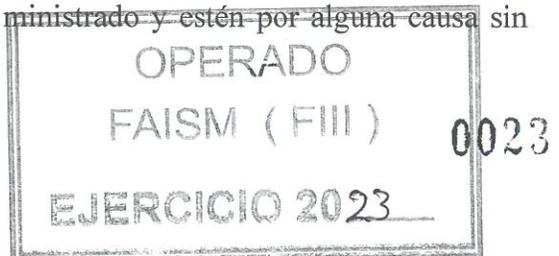
Ana Lilia Perez Chavez

- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.  
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

**SEXTA.** \_ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

**SEPTIMA.**-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Mari Socorro Pérez Chávez

Dimitrio Perez

Consuelo Chavez R

Ana Lilia Perez Chavez

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

**OCTAVA.-** En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**NOVENA.** - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

*María Socorro Pérez Chávez*

*Emilio Pérez*

*Consuelo Chávez R*

*Lilic Pérez Chávez*

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

Anu  
0024

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **27 DE DICIEMBRE DE 2023**

**OBRA: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL  
LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA  
ZACATECAS.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

\_\_\_\_\_  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

\_\_\_\_\_  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

\_\_\_\_\_  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

**FOR EL COMITÉ DE OBRA**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA .

Dimitrios P... ..

Ana Lilia Perez Chavez

NOMBRE:

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Maria Soano Pérez Chávez

Consuelo Chavez

NOMBRE:

NOMBRE

v



# ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

405003

## EJERCICIO 2023

### RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

#### MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS. Siendo las **12:00** Horas del día **21 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0026

Ana Lilia Perez Chavez  
Consuelo Chavez K

Amelia Perez  
Maria Socorro Perez Chavez

## LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: **\$ 0. 00/100 MN** que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** El comité se denominará: comité de **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.** Personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDA:** El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

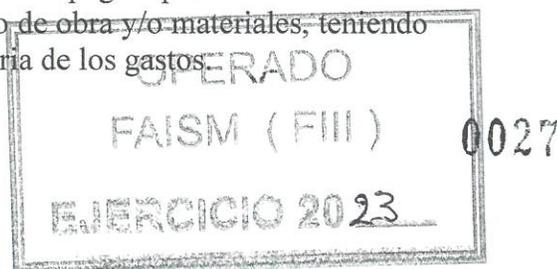
**TERCERA:** El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

**CUARTA:** El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

**QUINTA:** El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

**SEXTA:** El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

**SEPTIMA:** El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



Ana Lilia Perez Chavez  
Construccion Chavez R

Manoia Socorro Perez Chovez  
D. mullica Perez

**OCTAVA:** El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

**NOVENA:** En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Dimitrio Perez

NOMBRE:

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA.

Ana Lilia Perez Chavez

NOMBRE:

**TESORERO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Maria Socorro Pérez Chávez

NOMBRE:

**VOCAL DE CONTROL**

NOMBRE Y FIRMA.

Consuelo Chavz R

NOMBRE:

Manuel Jimenez J  
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

C  
**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

0028

**LISTA DE ASISTENCIA**

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:  
TOYAHUA municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de  
AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD  
DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

*Consuelo Perez*

*Ana Lilia Perez Chavez*

*Maria Socorro Perez Chavez*

*Consuelo Chavez R*

*OSVALDO Perez*

*maria de la Luz Perez*

*Maria de Jesús Pérez Pérez*

*maria Lopez Lozano*

*Miguel Perez Sanchez*

*Eva Maria Pérez López*



0029



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE  
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL  
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**2022** Ricardo  
Flores  
Año de  
Magón  
PRELUDIA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0030



## ANEXO 1

## ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

## RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de Diciembre del año 2022 en la localidad de Totánhua, del municipio Nochistlan, de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Diego Alejandro Mercado Quezada, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de Director en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Regulador Pérez, el/la C. Ana Lilia Perez Chaver, el/la C. Maria Socorro Perez Chovel, el/la C. Consuelo Chaves B, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Ampliación de Red de electrificación en el Tenexal a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0031



**ANEXO 1**

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

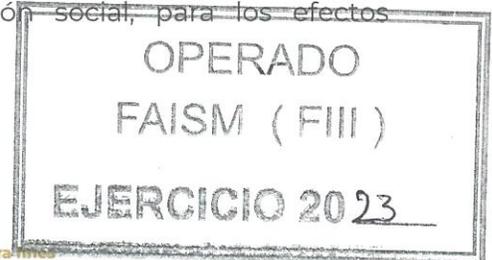
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de TOYAHUA del municipio de NOCHISTLÁN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra Ampliación de Red de Electrificación en el Tenesal Localidad de TOYAHUA,

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

## ANEXO 1

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Dimitrio Pérez	Hidalgo #101 A	Presidente (a)	NO	Dimitrio Pérez
Ana Lilia Pérez Chavez	Hidalgo #101 A	Secretario (a)	NO	Ana Lilia Pérez Chavez
María Socorro Pérez Chavez	Hidalgo #101A	Vocal	NO	María Socorro Pérez Chavez
Consuelo Chavez R		Vocal	NO	Consuelo Chavez R
		Vocal		

## TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego Alejandro Mercado Quezada		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Ampliación de Red de Electrificación en el Tenesal Localidad de Toyanua Municipio de Nochistlán			
Folio del proyecto:	405003			
Municipio	Nochistlán			
Localidad	Toyanua			
Entidad	Zacatecas			
Fecha y hora de la capacitación	13/Diciembre/2023			
Lugar de la capacitación	Toyanua			
Nombre del facilitador/a	Jose Evadalupe Ruvalcaba Melendez			
Temas	Ampliación de Red de Electrificación en el Tenesal			
Número de asistentes	Mujeres	15	Hombres	15

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Dionisio Pérez	Hidalgo # 101A	Presidente	si	Dionisio Pérez
Ana Lilia Pérez Chávez	Hidalgo # 101A	secretario	si	Ana Lilia Pérez Chávez
Maria Socorro Pérez Chávez	Hidalgo # 101A	jocai	si	Maria Socorro Pérez Chávez
Consuelo Chávez R		jocai	si	Consuelo Chávez R

OPERADO  
FAISM (FIII)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

EJERCICIO 2023



0034

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 2**

**ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.**

**RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Ampliación de Red de Electrificación en el Tenejal Localidad de Toyahuá,		
Folio del proyecto	405003		
Municipio	Nocustlán		
Localidad	TOYAHUÁ		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 318,047.52		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	01/Diciembre/2023	31/Dic/2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No ( <b>X</b> )
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:  Ampliación de Red Electrificación en el Tenejal Localidad de Toyahuá, Municipio de Nocustlán de mesa zacatecas.		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <b>X</b> )	No ( )	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



## ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una <b>X</b> las opciones que considere. Seleccione máximo 3. <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. ( <input checked="" type="checkbox"/> )</li> <li>b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). ( <input checked="" type="checkbox"/> )</li> <li>c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. ( <input checked="" type="checkbox"/> )</li> <li>d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. ( )</li> <li>e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. ( <input checked="" type="checkbox"/> )</li> <li>f) Otra, indique cual: _____</li> </ul>	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0037



## ANEXO 2

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( <b>X</b> )	c) +6 ( )
--	------------	---------------------	-----------

## FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Demétrio Pérez*

**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Ana Lilia Pérez Chávez*

**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*María Soano Pérez Chávez*

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Consuelo Chávez R*

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Enlace FISMDF**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ANEXO 3

## ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	No ( )
Seleccione el tipo de registro ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Queja ( ) En caso de contestar <b>queja</b> , pase a la pregunta 1.	Denuncia ( ) En caso de contestar <b>denuncia</b> , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ( )	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? ( Marque con una <b>X</b> la	Sí ( )	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039



**ANEXO 3**

opción correspondiente).	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA**

Anónimo	( ) ( Marque con una <b>X</b> en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M ( ) F ( )	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
<b>ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS</b>	<b>Presidente(a) del Comité de participación social</b> (Nombre completo y firma)		
<b>ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO</b>	<b>Persona Funcionaria Pública</b> (Nombre completo y firma)		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores Año del Magón

0040

ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Ampliación de Red Electrificación en el Tenesal, Localidad de Toyanua, Municipio de Nochistlán	
Folio del proyecto	405003	
Dirección o ubicación	Desarrollo Económico y Social	
Municipio	Nochistlán de Mesa	
Localidad	TOYANUA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 318,047.52	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué  (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2023**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

**ANEXO 4**

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

*Dimitrio Pérez*

**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Ana Lilia Perce Chavez*

**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*María Socorro Pérez Chávez*

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Consuelo Chavez R*

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Enlace FIS MDF**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

## ANEXO 4

## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**

Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de Dic del año 2023 en la localidad de Toyahuva, del municipio Nocnistlán, de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Dieso Alejandro Mercado Quezada, quien ostenta el cargo de Enlace FISMDF en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. \_\_\_\_\_, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la entrega-recepción de la obra: Ampliación de Red de Electrificación en el Tenesal, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

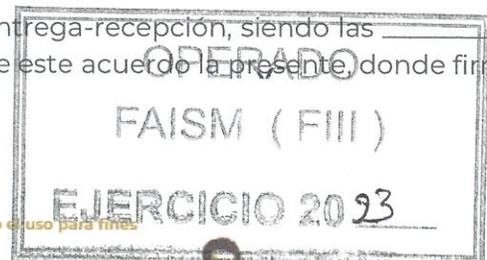
## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Ampliación de Red de Electrificación en el Tenesal Localidad de Toyahuva, Municipio de Nocnistlán de Meéja	
Número de folio	405003	
Dirección o ubicación	Desarrollo Económico y Social	
Municipio	Nocnistlán	
Localidad	Toyahuva de Arriba	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	\$ 310,047.52	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)  01/Dic/2023	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)  31/Dic/2023

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

*Dimitrio Pérez*  
**Persona Funcionaria Pública**  
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Ana Lilia Perez Chavez*  
**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Maria Socorro Pérez Chávez*  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Consuelo Chavez R.*  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0045



**NOCHISTLÁN**  
De Mejía  
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	279
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**PM, CONTRUCCIÓN Y MATENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV  
REPRESENTADA POR EL C. ING. JAIME RAFAEL PÉREZ OLIVA**  
DOMICILIO: IGINIO RUVALCABA NO.300 COL. LA PRESA, YAHUALICA, JAL.  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” PARA AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN EL TENAJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

**Nota:** deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/23 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 08 de diciembre de 2023.**

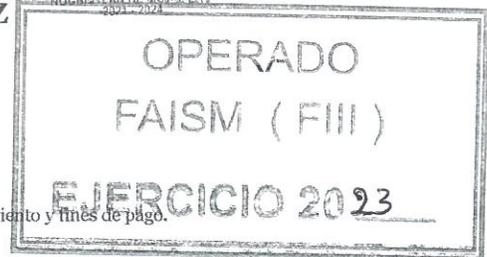
ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPATES.

P.A.   
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



OBRAS PÚBLICAS  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

0046



c.e.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.  
c.e.p. El Archivo.

## VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
NORMATIVA



DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
2021 - 2024  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024  
*Manuel Jimenez*  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MPAL.

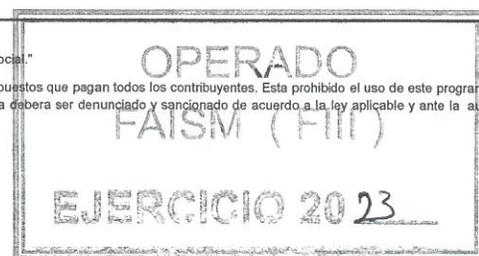
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 27/12/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: \_\_\_\_\_

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 27-dic-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: \_\_\_\_\_

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

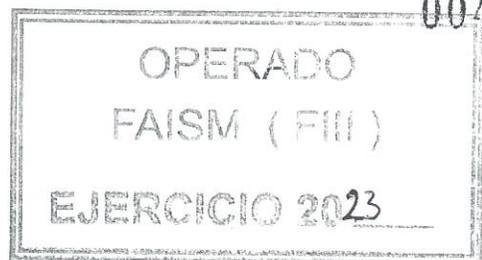
Ana Lilia Perez Chavez

*Manuel Jimenez Fuentes*

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0048

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

PM CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A DE C.V.  
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/23 CONSISTENTE; **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL , EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA , DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLAN DE MEJIA  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



**Obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHIHTLAN DE MEJIA, ZAC.**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

**AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHIHTLAN DE MEJIA, ZAC.**

1	apertura de cepas con profundidad hasta 1.80mts, para incado de postes de concreto	PZA	6.00		
2	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
3	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
4	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
5	suministro e incado de poste con estructura de baja tension incluye: poste de 9mts bastidor y aislador carrete, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	2.00		
6	suministro e instalacion de transformador 25 kva incluye transformador de 25kva, cortacircuitos, apartarrays, sistema de tierra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	1.00		
7	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla incluye poste de 9-400 perno ancla, muerto canal, aislador piña, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	1.00		
8	suministro e instalacion de retenidas incluye perno ancla, muerto canal, aislador piña, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	5.00		

**OPERADO**

**FAISM ( FIII )**

**EJERCICIO 2023**

0050

suministro e instalacion de cable acsr 1/0 para m.t. incluye:  
tendido, tensionado, rematado y amarrado.

KG 54.00

9

suministro e instalacion de cable neutranel 2(1/0)+1(2) para b.t.

M 115.00

10

IMPORTE DEAMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO  
IVA(16%)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	
		Importe Acumulado :	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

0051

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

DATO SISTEMA ELECTRICOS S.A. DE C.V.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/23 CONSISTENTE; **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL , EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA , DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0052



 <b>NOCHISTLAN</b> <small>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS</small>	<b>MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS</b> <b>DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL</b> <b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION</b> <b>TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>	Fecha: Página: <b>1 de 1</b>
---	---	---------------------------------

**Obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO

**AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

1	apertura de cepas con profundidad hasta 1.80mts, para incado de postes de concreto	PZA	6.00		
2	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
3	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
4	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
5	suministro e incado de poste con estructura de baja tension incluye: poste de 9mts bastidor y aislador carrrete, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	2.00		
6	suministro e instalacion de transformador 25 kva incluye transformador de 25kva, cortacircuitos, apartarrayos, sistema de tierra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	1.00		
7	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla incluye poste de 9-40 perno ancla, muerto canal, aislador piña, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	1.00		
8	suministro e instalacion de retenidas incluye perno ancla, muerto canal, aislador piña, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	5.00		

**OPERADO**  
**FAISM (FIII)**  
**EJERCICIO 20 23**

0053

9 suministro e instalacion de cable acsr 1/0 para m.t. incluye:  
tendido, tensionado, rematado y amarrado. KG 54.00

10 suministro e instalacion de cable neutranel 2(1/0)+1(2) para b.t. M 115.00

IMPORTE DEAMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO  
IVA(16%)  
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

<p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>	<p>Ing. Diego Alejandro-Mercado Q  Dir.Desarrollo-Economico y Social</p>	<p>Importe Parcial de esta Hoja :</p>	<p>Importe Acumulado :</p>
------------------------------------	--	---------------------------------------	----------------------------

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2023

0054

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES SA DE CV

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/23 CONSISTENTE; **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL , EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA , DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 14:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2021 - 2024

ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0055



**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS**  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION  
TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Página: 1 de 1

**Obra: AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS	

**AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

1	apertura de cepas con profundidad hasta 1.80mts, para incado de postes de concreto	PZA	6.00		
2	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
3	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
4	suministro e incado de poste con estructura de media tension incluye: poste de concreto 13mts, aisladores y crucetas, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto	PZA	1.00		
5	suministro e incado de poste con estructura de baja tension incluye: poste de 9mts bastidor y aislador carrete, abrazaderas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	2.00		
6	suministro e instalacion de transformador 25 kva incluye transformador de 25kva, cortacircuitos, apartarrayos, sistema de tierra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	PZA	1.00		
7	suministro e instalacion de retenida estaca y ancla incluye poste de 9-400 perno ancla, muerto canal, aislador pifa, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	1.00		
	suministro e instalacion de retenidas incluye perno ancla, muerto canal, aislador pifa, protector de retenida y todo lo necesario para su correcta instalacion	PZA	5.00		

**OPERADO**  
**FAISM (FIII)**  
**EJERCICIO 2023**

0036<sup>8</sup>

suministro e instalacion de cable acsr 1/0 para m.t. incluye:  
 tendido, tensionado, rematado y amarrado. KG 54.00

suministro e instalacion de cable neutranel 2(1/0)+1(2) para b.t. M 115.00

9

10

IMPORTE DEAMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO  
 IVA(16%)  
 IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

<p>Ing. Diego Alejandro Mercado Q          Dir. Desarrollo Economico y Social</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024</p>	<p>Importe Parcial de esta Hoja :          Importe Acumulado :</p>
---	------------------------------------	--

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2023

0057



# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL:  
CALLE SURESTE No. 100  
FRACC. VILLAS DEL PARAQUENITO  
AGUASCALIENTES, ZAC.  
C.P. 24000

OFICINA DE VENTAS:  
AV. DONALDO COLOSIO No. 270  
FRACC. EL ESTANQUE I  
VILLA HIDALGO, JALISCO  
C.P. 47250 TEL. Y FAX (495) 968-34-78  
E-MAIL: datosistemas electricos@datosai.com

26 de Noviembre 2023

## H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC PRESENTE:

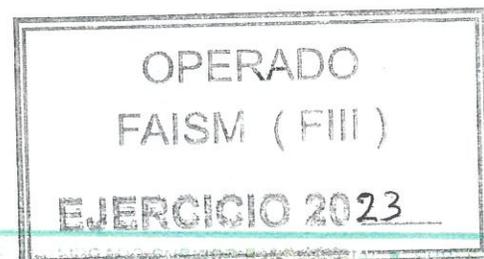
He recibido su invitación para la participación en el concurso de presupuesto para la obra "AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Por la presente quiero confirmarle que acepto participar en dicho concurso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



Ing. José Luis Dávila





# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL  
CALLE MONTE ALBA 100  
FRACC. VILLAS DEL SOL, AGUASCALIENTES  
AGUASCALIENTES, ZAC.  
C.P. 24000

OFICINA DE VENTAS:  
AV. LUIS DONALDO COLOSIO No. 270  
FRACC. EL ESTANQUE  
VILLA HIDALGO, JALISCO  
C.P. 47250 TEL. Y FAX (495) 968-34-78  
E-MAIL: datosistemaselectricos@dato3d.com

26 de Noviembre 2023

**H. Ayuntamiento de Nochistlan, zac**  
**Presente:**

Por medio del presente le informo que conozco el lugar a realizar la obra  
"AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL, EN LA LOCALIDAD  
DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Agradeciendo de antemano la atencion al presente quedo de usted.



Ing. José Luis Dávila



0059

EJERCICIO 2023



# DATO SISTEMAS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE IMPULSORA

FRACC. EL ESTANQUE

TOYAHUA, ZAC.

OFICINA DE VENTAS:

AV. DONALDO COLOSIO No. 270

FRACC. EL ESTANQUE

TOYAHUA, ZAC.

TEL: (495) 968-3478

WWW.DATOSISTEMAS.ELECTRICOS.COM

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DESCRIPCION DEL MATERIAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	NECESARIO	TOTAL
APERTURA DE CEPAS CON PROFUNDIDAD HASTA 1.80MTS, PARA INCADO DE POSTES DE CONCRETO	PZA	\$550.00	6	\$3,300.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	\$30,000.00	1	\$30,000.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	\$30,000.00	1	\$30,000.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	\$28,000.00	1	\$28,000.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION INCLUYE: POSTE DE 9MTS BASTIDOR Y AISLADOR CARRETE, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	\$13,000.00	2	\$26,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE 25KVA, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, SISTEMA DE TIERRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	\$75,000.00	1	\$75,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA INCLUYE POSTE DE 9-400 PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	\$18,000.00	1	\$18,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS INCLUYE PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA	\$6,800.00	5	\$34,000.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 1/0 PARA M.T. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, REMATADO Y AMARRADO.	KG	\$430.00	54	\$23,220.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NEUTRANEL 2(1/0)+1(2) PARA B.T.	MTS	\$225.00	115	\$25,875.00

TOTAL MATERIALES \$293,395.00

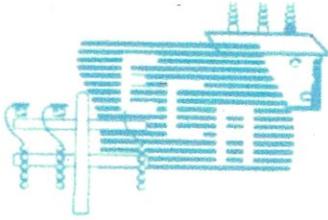
IVA \$48,943.20  
GRAN TOTAL \$340,338.20

FAISM (FIII)

0060

ING. JOSÉ LUIS DAVILA

EJERCICIO 2023



INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES,  
FRACCIONAMIENTOS, FABRICACION Y VENTA DE POSTES DE CONCRETO, DE ACERO TUBULAR,  
REGISTROS ELÉCTRICOS, POSTES PARA CERCAS Y BRAZOS PARA LUMINARIA.

# ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES

H. Ayuntamiento de Nochistlan, Zac.  
Presente.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en relación a la invitación para participar en el concurso de presupuestos para la obra "AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Hago formalmente la manifestación que estamos interesados en participar en este proceso.

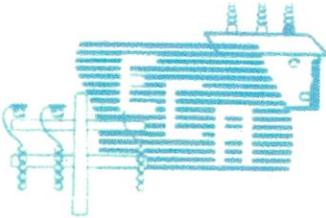
Sin más por el momento quedo a su apreciable consideración.

28 de Noviembre de 2023

Atentamente.

ING. ARTURO HERNÁNDEZ





H. Ayuntamiento de Nochistlan, Zac.  
Presente.

Por medio del presente le informo de mi conocimiento del lugar a realizar la obra "AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Agradeciendo de antemano la atencion al presente quedo de usted.

28 de Noviembre de 2023

Atentamente.

  
ING. ARTURO HERNÁNDEZ



**ELECTRO CONSTRUCCIONES DE AGUASCALIENTES**

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
APERTURA DE CEPAS CON PROFUNDIDAD HASTA 1.80MTS, PARA INCADO DE POSTES DE CONCRETO	6	\$599.00	\$3,594.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	\$29,999.00	\$29,999.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	\$29,999.00	\$29,999.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	\$19,999.00	\$19,999.00
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION INCLUYE: POSTE DE 9MTS BASTIDOR Y AISLADOR CARRETE, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	2	\$11,999.00	\$23,998.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE 25KVA, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, SISTEMA DE TIERRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	\$75,999.00	\$75,999.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA INCLUYE POSTE DE 9-400 PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	1	\$19,999.00	\$19,999.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS INCLUYE PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	5	\$6,999.00	\$34,995.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 1/0 PARA M.T. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, REMATADO Y AMARRADO.	54	\$499.00	\$26,946.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NEUTRANEL 2(1/0)+1(2) PARA B.T.	115	\$299.00	\$34,385.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$299,913.00
<b>IVA</b>			\$ 47,986.08
<b>GRAN TOTAL</b>			\$ 347,899.08

OPERADO  
FAISM ( FIII ) 0063  
EJERCICIO 20 23

ING. ARTURO HERNANDEZ



# ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

**CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/23**

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENAJAL, EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA , DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA **PM CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV** , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**EL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA**

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.  
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/23  
R.F.C.MNM850101AC3

*Manuel Jimenez*

## DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; CONTRALORA MUNICIPAL , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, SINDICO MUNICIPAL ; ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: LA PM, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV REPRESENTADA POR EL C. ING JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA, , A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

### PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*J. Pérez*

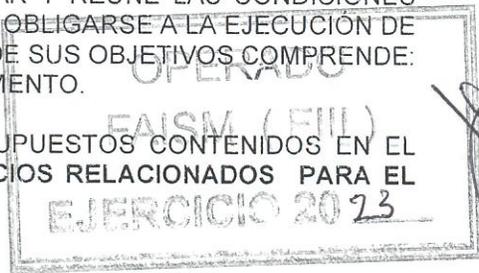
*[Signature]*

### SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0085



*[Signature]*

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

*Marcos Jimenez*

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE IGINIO RUVALCABA # 300 COL. LA PRESA YAHUALICA JALISCO . MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: PCM000921UU7.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN:AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENAJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

*Jalisco*

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS." LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

FAISM (FIII)  
MAY 2012

0066

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$318,047.52 (TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 52/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS,

*[Handwritten signature]*

CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA",** SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL 01 DICIEMBRE DEL 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*Manuel Jimenez*

**QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO"** SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

*J. Jimenez*

**SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO.**

**SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

*[Handwritten mark]*

**OCTAVA: FORMA DE PAGO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ADARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

0037

**EJERCICIO 2023**

*[Handwritten signature]*

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR

*Manuel Jimenez*

*Alfonso*

*[Handwritten mark]*

0068

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
EJERCICIO 2023

DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

**NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.**

*Manuel Jimenez*

**DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.**

*Jalisco*

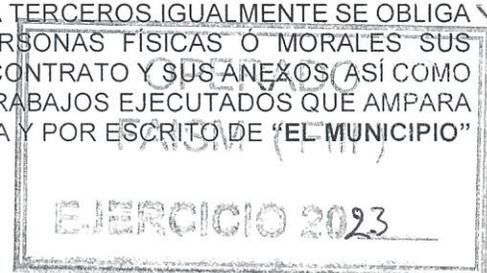
**DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO. SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.**

*[Handwritten mark]*

**DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO"**

0069

*[Handwritten signature]*



EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

**DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

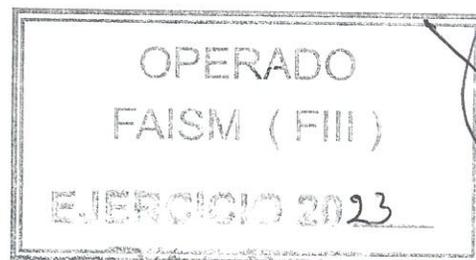
**DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

**DECIMAM SEXTA.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL 01 DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2023.



~~"EL CONTRATISTA"~~

LA PM, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELECTRICO SA DE CV REPRESENTADA POR  
EL C. ING JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.



0071



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

**ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN CONCURSO**

**H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC**  
**Presente:**

POR LA PRESENTE ACEPTO PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE PRESUPUESTOS PARA LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION AL PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTEMENTE

ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

YAHUALICA, JALISCO. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

---

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN, ZAC  
Presente:

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CONOZCO EL LUGAR A REALIZAR LA OBRA  
"AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION AL PRESENTE QUEDO DE USTED.

ATENTEMENTE

ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA

YAHUALICA, JALISCO. 27 DE NOVIEMBRE DE 2023





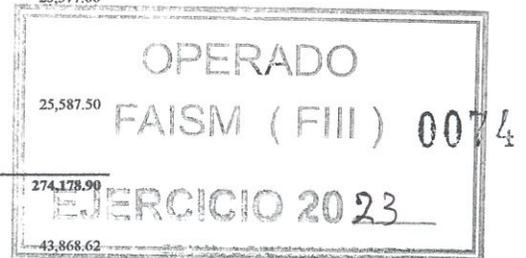
# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL NOCHISTLAN, ZAC.

## PRESUPUESTO

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA,  
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
123 APERTURA DE CEPAS CON PROFUNDIDAD HASTA 1.80MTS, PARA INCADO DE POSTES DE CONCRETO	PZ	6.00	\$548.45 \$	3,290.71
124 SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$27,887.50 \$	27,887.50
125 SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$26,162.50 \$	26,162.50
126 SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	\$21,525.00 \$	21,525.00
127 SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION INCLUYE: POSTE DE 9MTS BASTIDOR Y AISLADOR CARRETE, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	2.00	\$11,150.00 \$	22,300.00
128 SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE 25KVA, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, SISTEMA DE TIERRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZ	1.00	\$72,487.50 \$	72,487.50
129 SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA INCLUYE POSTE DE 9-400 PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZ	1.00	\$17,981.25 \$	17,981.25
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS INCLUYE PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZ	5.00	\$6,715.99 \$	33,579.94
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 1/0 PARA M.T. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, REMATADO Y AMARRADO.	KG	54.00	\$432.91 \$	23,377.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NEUTRANEL 2(1/0)+1(2) PARA B.T.	MTS	115.00	\$222.50 \$	25,587.50
ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA			SUB-TOTAL	\$ 274,178.90
			IVA 16%	\$ 43,868.62
			TOTAL	\$ 318,047.52





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGUAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>			
FECHA: NOVIEMBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APERTURA DE CEPAS CON PROFUNDIDAD HASTA 1.80MTS, PARA INCADO DE POSTES DE CONCRETO	PZA
--	-----

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				

<b>Suma de Materiales</b>	<b>\$ 0.00</b>
---------------------------	----------------

Equipo	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CAMIONETA	JOR	0.23000	\$ 300.00	\$ 69.00

<b>Suma de Equipo</b>	<b>\$ 69.00</b>
-----------------------	-----------------

Mano de Obra	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	0.23000	\$ 1,607.66	\$ 369.76

<b>Suma de Mano de Obra</b>	<b>\$ 369.76</b>
-----------------------------	------------------

Costo Directo				\$ 438.76
Indirectos			% 10.00	\$ 43.88
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 482.64
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 482.64
Utilidad			% 15.00	\$ 65.81
Cargos Adicionales				\$ 0.00

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	6
PRECIO UNITARIO	\$ 548.45
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,290.71</b>

**\$ 548.45**

OPERADO

FAISM ( FIII ) 0075

EJERCICIO 2023



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA,  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

FECHA: NOVIEMBRE/2023 LUGAR: NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INCADRO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION  
INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS,  
ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO  
FUNCIONAMIENTO

PZA

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
POSTE CONICO CIRCULAR 13 MTS	PZA	1.00000	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
CRUCETA PR 200	PZA	2.00000	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00
ABRAZADERA 1BS	PZA	2.00000	\$ 180.00	\$ 360.00
CRUCETA PT	PZA	1.00000	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
PERNO DR	PZA	2.00000	\$ 130.00	\$ 260.00
OJO RE	PZA	1.00000	\$ 60.00	\$ 60.00
ABRAZADERA UC	PZA	2.00000	\$ 100.00	\$ 200.00
BASTIDOR B3	PZA	2.00000	\$ 200.00	\$ 400.00
AISLADOR 1C	PZA	6.00000	\$ 60.00	\$ 360.00

**Suma de Materiales \$ 15,940.00**

<b>Equipo</b>				
GRUA	HR	1.00000	\$ 800.00	\$ 800.00
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 800.00</b>

CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE)	JOR	0.30000	\$ 1,600.00	\$ 480.00
--	-----	---------	-------------	-----------

**Suma de Mano de Obra \$ 480.00**

Costo Directo				\$ 17,220.00
Indirectos			% 10.00	\$ 1,722.00
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 18,942.00
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 18,942.00
Utilidad			% 15.00	\$ 2,583.00
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 21,525.00**

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	1
PRECIO UNITARIO	\$ 21,525.00
TOTAL	\$ 21,525.00





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>			
FECHA: NOVIEMBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

<b>SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION INCLUYE: POSTE DE 9MTS BASTIDOR Y AISLADOR CARRETE, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO</b>	PZA
--	-----

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
POSTE CONICO CIRCULAR 9 MTS	PZA	1.00000	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00
BASTIDOR B3	PZA	2.00000	\$ 200.00	\$ 400.00
ABRAZADERA 2BS	PZA	2.00000	\$ 190.00	\$ 380.00
AISLADOR 1C	PZA	6.00000	\$ 60.00	\$ 360.00

<b>Suma de Materiales</b>	<b>\$ 7,640.00</b>
---------------------------	--------------------

Equipo	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
GRUA	HR	1.00000	\$ 800.00	\$ 800.00
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 800.00</b>

Mano de Obra	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	0.30000	\$ 1,600.00	\$ 480.00

<b>Suma de Mano de Obra</b>	<b>\$ 404.79</b>
-----------------------------	------------------

Costo Directo				\$ 8,920.00
Indirectos			% 10.00	\$ 892.00
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 9,812.00
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 9,812.00
Utilidad			% 15.00	\$ 1,338.00
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 11,150.00**

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	2
PRECIO UNITARIO	\$ 11,150.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,300.00</b>

OPERADO

FAISM ( FIII )

EJERCICIO 2023

0077



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>			
FECHA: NOVIEMBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS INCLUYE PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION	PZA
--	-----

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
CABLE PARA RETENIDA	MT	15.00000	\$ 110.00	\$ 1,650.00
GUARDACABO	PZA	1.00000	\$ 25.00	\$ 25.00
PROTECTOR DE RETENIDA	PZA	1.00000	\$ 673.34	\$ 673.34
AISLADOR PIÑA	PZA	1.00000	\$ 84.00	\$ 84.00
MUERTO CANAL	PZA	1.00000	\$ 280.00	\$ 280.00
PERNO ANCLA IPA	PZA	1.00000	\$ 340.45	\$ 340.45
REMATE PREFORMADO	PZA	6.00000	\$ 70.00	\$ 420.00

**Suma de Materiales** **\$ 3,472.79**

<b>Equipo</b>				
CAMIONETA	JOR	1.00000	\$ 300.00	\$ 300.00
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 300.00</b>

<b>Mano de Obra</b>				
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE )	JOR	1.00000	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
<b>Suma de Mano de Obra</b>				<b>\$ 404.79</b>

Costo Directo				\$ 5,372.79
Indirectos			% 10.00	\$ 537.28
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 5,910.07
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 5,910.07
Utilidad			% 15.00	\$ 805.92
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 6,715.99**

UNIDAD	PZ
CANTIDAD	5
PRECIO UNITARIO	\$ 6,715.99
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,579.94</b>

**OPERADO**

EXERCICIO 2023

0078



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.			
FECHA: NOVIEMBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 1/0 PARA M.T. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, REMATADO Y AMARRADO.	PZA
---	-----

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
CABLE ACSR 1/0	KG	1.00000	\$ 150.00	\$ 150.00
ALUMINIO SUAVE	PZA	0.02000	\$ 180.00	\$ 3.60

<b>Suma de Materiales</b>	<b>\$ 153.60</b>
---------------------------	------------------

<b>Equipo</b>				
CAMIONETA	JOR	0.10143	\$ 300.00	\$ 30.43
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 30.43</b>

<b>Mano de Obra</b>				
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1	JOR	0.10143	\$ 1,600.00	\$ 162.30

<b>Suma de Mano de Obra</b>	<b>\$ 404.79</b>
-----------------------------	------------------

Costo Directo				\$ 346.33
Indirectos			% 10.00	\$ 34.63
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 380.96
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 380.96
Utilidad			% 15.00	\$ 51.95
Cargos Adicionales				\$ 0.00

**\$ 432.91**

UNIDAD	MT
CANTIDAD	54
PRECIO UNITARIO	\$ 432.91
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,377.00</b>

OPERADO

0079

EXERCICIO 2023



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

<b>AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEGAL EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</b>			
FECHA: NOVIEMBRE/2023		LUGAR:	NOCHISTLAN, ZAC.

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NEUTRANEL 2(1/0)+1(2) PARA B.T.	PZA
---	-----

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
<b>Materiales</b>				
CABLE 2(1/0)+1(2)	MTS	1.00000	\$ 140.00	\$ 140.00
<b>Suma de Materiales</b>				<b>\$ 140.00</b>
<b>Equipo</b>				
CAMIONETA	JOR	0.02000	\$ 300.00	\$ 6.00
<b>Suma de Equipo</b>				<b>\$ 6.00</b>
<b>Mano de Obra</b>				
CUADRILLA (2 OF ELECTRICISTA + 1 AYUDANTE)	JOR	0.02000	\$ 1,600.00	\$ 32.00
<b>Suma de Mano de Obra</b>				<b>\$ 404.79</b>
Costo Directo				\$ 178.00
Indirectos			% 10.00	\$ 17.80
Indirectos de Campo				\$ 0.00
Subtotal				\$ 195.80
Financiamiento				\$ 0.00
Subtotal				\$ 195.80
Utilidad			% 15.00	\$ 26.70
Cargos Adicionales				\$ 0.00

UNIDAD	MT
CANTIDAD	115
PRECIO UNITARIO	\$ 222.50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,587.50</b>

**OPERADO** **\$ 222.50**

FAISM ( FIII )

**EJERCICIO 2023**

0030



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

ESTUDIO DE INDIRECTOS	
Descripción	Importe Admon. Período
<b>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</b>	<b>\$ 17,600.00</b>
Personal Directivo	\$ 6,000.00
Personal Técnico	\$ 5,000.00
Personal Administrativo	\$ 4,000.00
Personal de Tránsito	\$ 0.00
Cuotas Patronales	\$ 500.00
Prestaciones que obliga la ley	\$ 0.00
Pasajes y Viáticos	\$ 2,600.00
Consultores y Asesores	\$ 0.00
<b>DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS</b>	<b>\$ 2,500.00</b>
Edificios y Locales, camper en obra	\$ 0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	\$ 0.00
Instalaciones Generales	\$ 1,000.00
Bodegas	\$ 0.00
Muebles y Enseres	\$ 0.00
Depreciación o Renta y Operación de Vehículos	\$ 1,500.00
Campamentos	\$ 0.00
<b>SERVICIOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
Consultores, Asesores, Sindicatos, Servicios y Laboratorios	\$ 0.00
Comedor para trabajadores	\$ 0.00
<b>FLETES Y ACARREOS</b>	<b>\$ 1,000.00</b>
De campamentos	\$ 0.00
De Equipo de Construcción	\$ 1,000.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	\$ 0.00
De Mobiliario	\$ 0.00



0081



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

<b>GASTOS DE OFICINA</b>	<b>\$ 1,300.00</b>
Papelería y Útiles de Escritorio	\$ 300.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	\$ 500.00
Situación de Fondos	\$ 0.00
Copias y Duplicados	\$ 0.00
Luz, Gas y Otros Consumos	\$ 500.00
Gastos de Concursos	\$ 0.00

## TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES

Construcción y Conservación de Caminos de Acceso	\$ 0.00
Montajes y Desmantelamiento de Equipo	\$ 0.00

## SEGUROS Y FIANZAS

<b>SEGUROS Y FIANZAS</b>	<b>\$ 5,000.00</b>
Primas por Seguros (seguro de responsabilidad civil)	\$ 0.00
Primas por Fianzas (cumplimiento, vicios ocultos, cumplimiento de obligaciones laborales)	\$ 5,000.00

## RESUMEN

<b>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</b>	<b>\$ 17,600.00</b>
<b>DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS</b>	<b>\$ 2,500.00</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>FLETES Y ACARREOS</b>	<b>\$ 1,000.00</b>
<b>GASTOS DE OFICINA</b>	<b>\$ 1,300.00</b>
<b>TRABAJOS PREVIOS AUXILIARES</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>SEGUROS Y FIANZAS</b>	<b>\$ 5,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27,400.00</b>

A) costo directo de la obra	\$274,178.89
B) gastos de oficina central para la obra	\$ 27,400.00
C) % indirectos de oficina central = (B / A ) 100 =	9.99





# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

PROGRAMACION DE OBRA																																		
NOCHIS/FONDOIII/2023/23																																		
DICIEMBRE-2023																																		
DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
APERTURA DE CEPAS CON PROFUNDIDAD HASTA 1.80MTS, PARA INCADO DE POSTES DE CONCRETO																																		
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																		
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																		
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION INCLUYE: POSTE DE CONCRETO 13MTS, AISLADORES Y CRUCETAS, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																		
SUMINISTRO E INCADO DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION INCLUYE: POSTE DE 9MTS BASTIDOR Y AISLADOR CARRETE, ABRAZADERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																		
SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR 25 KVA INCLUYE TRANSFORMADOR DE 25KVA, CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, SISTEMA DE TIERRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																																		
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA ESTACA Y ANCLA INCLUYE POSTE DE 9-400 PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION																																		
SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDAS INCLUYE PERNO ANCLA, MUERTO CANAL, AISLADOR PIÑA, PROTECTOR DE RETENIDA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION																																		
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE ACSR 1/0 PARA M.T. INCLUYE: TENDIDO, TENSIONADO, REMATADO Y AMARRADO.																																		
SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE NEUTRANEL 2(1/0)+1(2) PARA B.T.																																		

  
 ING. JOSE FRANCISCO CAJERO  
 SUPERVISOR

  
 ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA  
 CONTRATISTA

OPERADO  
 FAISM ( FIII )  
 EJERCICIO 2023

0033



# P.M. Construcción y Mantenimiento Eléctrico S.A. de C.V.

4 DE DICIEMBRE DE 2023

H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN

PRESENTE:

RENUNCIA AL ANTICIPO:

ME DIRIJO A USTED DE MANERA MAS ATENTA, PARA MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA PM. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A. DE C.V. RENUNCIA AL ANTICIPO DE LA OBRA "AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN EL TENEJAL, EN LA LOCALIDAD DE TOYAHUA, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.CON EL CONTRATO: **NOCHIS/FONDOIII/2023/23**, YA QUE SE SOLVENTARA LA CANTIDAD ESTABLECIDA AL REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE DICHA OBRA QUE SE REALIZARA EN SU MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

ATENTAMENTE

ING. JAIME RAFAEL PEREZ OLIVA  
ADMINISTRADOR UNICO

OPERADO  
FAISM ( FIII )

EJERCICIO 2023

0034